

**MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN TALLANTE´**

Acceder a la ermita de Tallante en la plaza pública de San Antonio de Padua es una odisea para aquellas personas con movilidad reducida que quieran participar en cultos religiosos y otras actividades socio-culturales multitudinarias dónde se celebran.

Las barreras arquitectónicas del propio portal de la ermita, concretamente seis peldaños, les impide una participación plena a las persona afectadas por movilidad reducida y mayores, teniendo que sortear obstáculos con ayuda o colaboración de terceras personas.

El Gobierno local y la oposición son conocedores de la situación, así se ha vivido este último mes con eventos como la Romería del Cañar o la Feria de la Floración del Almendro. Además de que, tanto como la asociación de vecinos, el párroco e incluso algún afectado nos lo han trasladado directamente.

El gobierno puso toda su voluntad verbalmente para llevar y mejorar la accesibilidad para personas de movilidad reducida en la ermita de Tallante, pero aún no hemos visto ningún resultado.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente

**MOCIÓN**

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a mejorar la accesibilidad en la Plaza de San Antonio de Padua en Tallante, con objeto de mejorar la calidad de vida de las personas con movilidad reducida, y si es posible, que todo ello se ejecute antes del mes de junio, festividad de su Santo Patrón.

Cartagena, 13 de febrero de 2024.

Fdo. Jesús Giménez Gallo Fdo. Enrique Pérez Abellán

Portavoz Grupo Municipal MC Concejal Grupo Municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**

****